

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **23709** FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO

"Premio de Economía Rey Juan Carlos"

El Patronato de la "Fundación José Celma Prieto", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, de sus Estatutos y en su reunión del 10 de abril de 2018, acordó convocar para el presente año, el "PREMIO DE ECONOMIA REY JUAN CARLOS" de conformidad con las siguientes bases:

Primera.- Este premio, de convocatoria bienal, tiene por finalidad recompensar la labor científica o profesional más destacada, a juicio del Jurado, dentro del campo de la economía.

Segunda.- El premio está dotado con setenta y dos mil euros.

Tercera.- De acuerdo con la base primera, el Jurado solicitará propuestas de candidatos a personas de reconocido prestigio y conocimientos en el campo de la economía. Las instituciones españolas o iberoamericanas de carácter económico, o académico, podrán también formular propuestas de candidatos.

Cuarta.- Todas las propuestas se dirigirán a la "Fundación José Celma Prieto", calle de Alcalá, 39, en 28014 Madrid (España), y deberán recibirse desde el primero de mayo de 2018 hasta el 30 de junio del mismo año.

Quinta.- El Jurado estará presidido por el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España. Han sido cumplidas las exigencias estatutarias respecto a la renovación de los vocales sin que sea necesario el sorteo conforme al apartado tercero del artículo noveno de los estatutos.

Sexta.- El Jurado resolverá la selección del candidato por mayoría simple de votos, teniendo carácter dirimente el del Presidente en caso de empate. El voto tendrá necesariamente carácter presencial, según el acuerdo adoptado por el mismo Jurado en su sesión del 25 de septiembre de 2012. El fallo deberá emitirse no más tarde del 30 de Septiembre de 2018. Oportunamente se señalará la fecha del acto solemne de entrega.

Séptima.- Esta convocatoria se hará pública necesariamente mediante inserción en el BOE o en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un periódico de gran circulación nacional, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro medio de difusión.

Madrid, 11 de abril de 2018.- Por el Patronato, el Vocal-Secretario.

ID: A180027245-1